

REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE CALIDAD DE LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10.15 horas del día 26 de febrero de 2019, se reúnen, en el Edificio 2- Aula 1, los/as Directores/as y Responsables de Calidad de los títulos de Máster Universitario, el Director General de seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado, D. Jorge Augusto Luengo López, y D^a. Rocío Guevara Lavado, Responsable de Calidad del Área de Postgrado y Doctorado.

Relación de Asistentes:

- D. Francisco de Paula Ollero Lobato. Director del Máster en Arte. Museos y Gestión del Patrimonio Histórico.
- D.^a M^a Ángeles Fernández Valle. Responsable de Calidad del Máster en Arte. Museos y Gestión del Patrimonio Histórico.
- D.^a M^a José Parejo Guzmán. Coordinadora del Máster en Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad.
- D.^a Inmaculada Mendoza García. Responsable de Calidad del Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación.
- D. Juan Antonio Prieto Velasco. Director del Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación.
- D.^a M^a Dolores López Jiménez. Responsable de Calidad del Máster en Enseñanza Bilingüe.
- D. Francisco Molina Díaz. Responsable de Calidad del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
- D. Justo Cuño Bonito. Responsable de Calidad del Máster en Historia de América Latina, Mundos Indígenas.
- D. Said Hamad Gómez. Responsable de Calidad del Máster en Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria.
- D. Juan José Camacho Cristóbal. Responsable de Calidad del Máster en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos.
- D. Agustín Ignacio González Fontes de Albornoz. Director del Máster en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos.
- D.^a María de los Ángeles Pérez Fernández. Responsable de Calidad del Máster en Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas.
- D.^a Rocío Ortiz Calderón. Directora y Responsable de Calidad del Máster en Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D. Daniel José Moreno Fernández-Ayala. Responsable de Calidad del Máster Biotecnología Sanitaria.



- D.ª Ángel M. Carrión Rodríguez. Responsable de Calidad del Máster en Neurociencia y Biología del Comportamiento.
- D.ª Ana Sánchez Rubio. Responsable de Calidad del Máster en Abogacía.
- D.ª María de los Reyes Sánchez Leria. Responsable de Calidad del Máster en Abogacía y Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil.
- D.ª Silvia Mendoza Calderón. Responsable de Calidad del Máster en Abogacía y Derecho de las Nuevas Tecnologías.
- D.ª Macarena Tejada Tejada. Directora del Máster en Ciencias Sociales Aplicadas al Medio Ambiente.
- D. Alfonso Galán Muñoz. Director del Máster en Criminología y Ciencias Forenses.
-
- D.ª Silvia Mendoza Calderón. Coordinadora del Máster en Criminología y Ciencias Forenses.
- D. Raúl Sánchez Gómez. Responsable de Calidad del Máster en Criminología y Ciencias Forenses.
- D.ª Lucía del Moral Espín. Responsable de Calidad del Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo.
- D. Joaquín García Cruz. Responsable de Calidad del Máster en Dirección Estratégica de Recursos Humanos.
- D.ª Ana Pilar Pérez-Luño Robledo. Directora del Máster en Dirección de Empresas.
- D.ª Margarita Martín García. Responsable de Calidad del Máster de Finanzas.
- D. Evaristo Barrera Algarín. Director del Máster en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos.
- D. Francisco Caravaca Sánchez. Responsable de Calidad del Máster en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos.
- D. Eduardo Gamero Casado. Director del Máster en Gestión Administrativa.
- César Hornero Méndez. Responsable de Calidad del Máster en Gestión Administrativa.
- D.ª Mónica Domínguez Serrano. Directora del Máster en Género e Igualdad.
- D.ª Paula Rodríguez Modroño. Responsable de Calidad del Máster en Género e Igualdad.
- D.ª Beatriz Macías Gómez-Estern. Responsable de Calidad del Máster en Intervención social, Cultura y Sociedad.
- D. José Cepedello Boiso. Director del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- D. Pablo Floria Martín. Responsable de Calidad del Máster en Rendimiento Físico y Deportivo.



- D. José Antonio González Jurado. Director del Máster en Rendimiento Físico y Deportivo.
- D.^a Marta García Tascón. Responsable de Calidad del Máster en Sociedad, Administración y Política.
- D. Federico Divina. Responsable de Calidad del Máster en Ingeniería Informática.

Invitados:

- D. José Octavio Hernández Sancen.

No asisten:

- D. Fernando Carlos Ramos Palencia. Responsable de Calidad del Máster en Historia y Humanidades Digitales.
- D.^a María José Gómez-Millán Herencia. Responsable de Calidad del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral.
- D.^a Paloma Gullurt Pla. Responsable de Calidad del Máster en Dirección de Negocios Internacionales.
- D. Luis López Catalán. Responsable de Calidad del Máster en Educación para el Desarrollo, Sensibilización Social y Cultura de Paz.



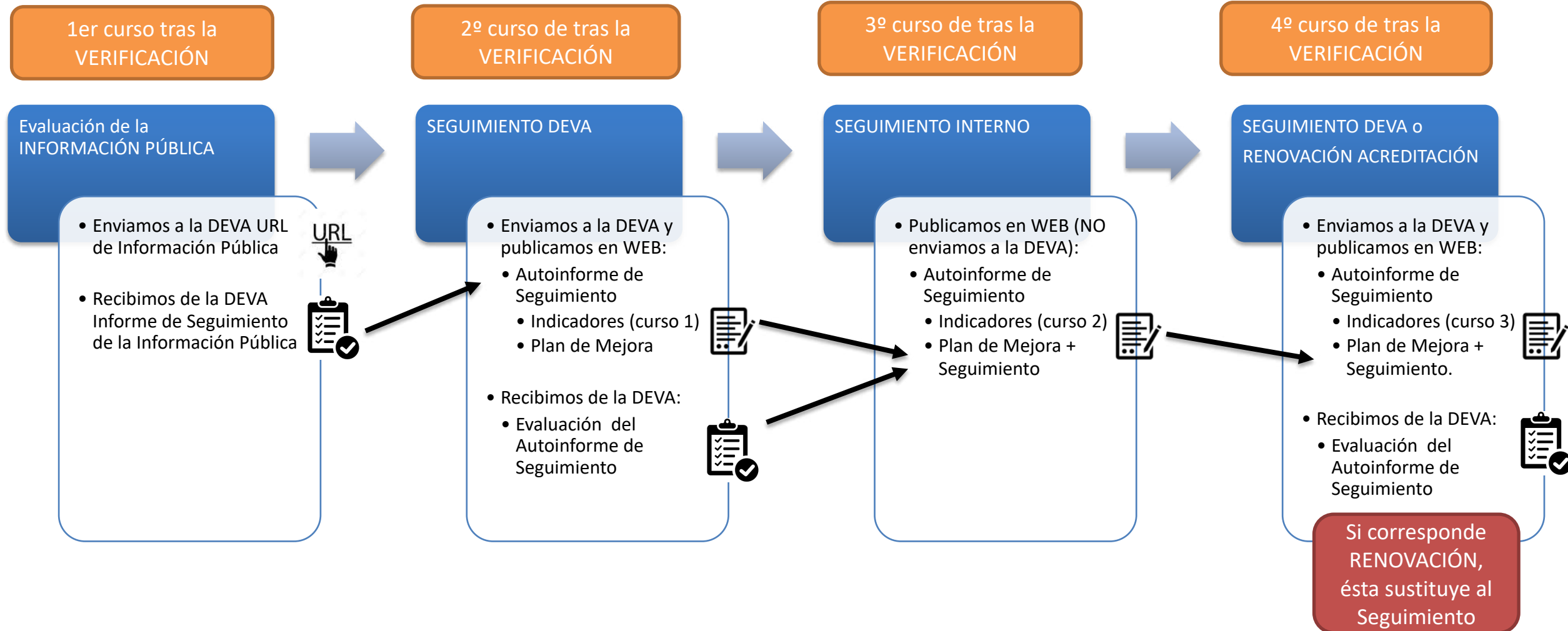
UNIVERSIDAD
**PABLO DE
OLAVIDE**
S E V I L L A

Coordinación Calidad Títulos de Máster

26 de febrero de 2019

Dirección General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado

PROCESO GENERAL



OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Comprobar que las enseñanzas se están **implantando conforme a lo recogido en la Memoria verificada** del título, tal y como consta en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos. Ministerio de Educación) junto con las modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades.

Comprobar que los títulos que han renovado su acreditación **mantienen las condiciones que lo hicieron posible**.

Asegurar la **disponibilidad pública de la información** pertinente y relevante a los diferentes agentes de interés del sistema universitario y a la sociedad en general sobre la implantación previa y posterior a la renovación de la acreditación de los títulos.

Constatar que las universidades, a través de los SGC, **recopilan, analizan y utilizan información** pertinente para la gestión eficaz de las enseñanzas que conducen a los títulos oficiales.

ACTORES

[Personal directamente implicado en el seguimiento y la elaboración de la documentación de los másteres]

- Dirección General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado
 - D. Jordi Luengo López (dgcalidadpostgrado@upo.es)
- CEDEP
 - D.^a Rocío Guevara Lavado (oguelav@admon.upo.es)
- Área de Calidad
 - D.^a Esther Atencia Gil (calidad@upo.es) [Responsable de Área]
- Comisiones Académicas de los Másteres
- Comisión de Postgrado
- DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento):
<http://deva.aac.es/>

HERRAMIENTAS

- Web de la DEVA: <http://deva.aac.es/>
 - Menú DEVA > Informes y Publicaciones > Informes de Evaluación de Títulos
 - Aplicación Seguimiento y Renovación de la Acreditación
- Web del CEDEP:
 - SGIC CEDEP: <https://www.upo.es/postgrado/> (Acerca del CEDEP > Compromiso de calidad > MAS INFORMACIÓN)
 - Procedimientos (PE_04: Medición, Análisis y Mejora Continua)
 - Indicadores
 - Web de cada Máster
- SID (Sistema de Información para la Dirección): <https://www.upo.es/calidad> (Enlace a la derecha)
- Gestor Documental Público de cada Máster: <https://www1.upo.es/gestor-documental/>
- BSCW (Gestor Documental Privado) [Acceso a la DEVA para los procesos de renovación de la acreditación]

ELEMENTOS

DOCUMENTACIÓN DE PARTIDA

- Indicadores (los proporciona el CEDEP): DEVA y Propios
- Evidencias (Públicas y No Públicas)

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Informe de Seguimiento de la DEVA
- Informe de Renovación de la Acreditación de la DEVA
- Informe de Modificación [Referente en los casos que se necesario atender alguna recomendación de mejora]

DOCUMENTACIÓN QUE HAN DE ELABORAR LAS COMISIONES ACADÉMICAS

- Autoinforme de Seguimiento (Plantilla)
- Plan de Mejora (Plantilla) [Actualizaciones de la DEVA en noviembre de 2018]
- Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad (Plantilla)
- Acta de aprobación de la documentación por parte de la Comisión Académica

DOCUMENTACIÓN A REALIZAR SEGÚN LA CASUÍSTICA DE LOS MÁSTERES [Convocatoria marzo 2019]

TODOS LOS MÁSTERES HAN DE REALIZAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SALVO EXCEPCIONES:

1. Informe de Seguimiento (2017-2018)
2. Plan de Mejora (2018-2019)
3. Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad (2017-2018)
4. Acta de aprobación de la documentación precedente

ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE NO HAN DE OLVIDARSE:

5. Revisión y actualización de la web de CEDEP [Acción realizada por el CEDEP, pero se recomienda revisar también la información publicada desde las Comisiones académicas]
6. Actualización del Gestor Documental del Máster

CASOS PARTICULARES DE MÁSTERES

- **Másteres a la espera de la recepción del informe provisional de la evaluación de la DEVA para la renovación de su acreditación (Primera y segunda reacreditación) [Convocatoria octubre 2018]**
- **Másteres con acreditación renovada en la convocatoria 2015-16 - 1ª Fase [Próximos en renovar su acreditación. Convocatoria octubre 2019 a expensas de confirmación por parte de la DEVA]**
- **Másteres con acreditación renovada en la convocatoria 2015-16 - 2ª Fase y en la de 2016-2017 [Documentación de seguimiento a remitir a la DEVA]**
- **Másteres implantados en el curso académico 2017/2018 [Inicio del proceso de remisión de documentación a la DEVA en vista de su futura reacreditación]**
- **Másteres implantados en el curso académico 2018/2019**
- **Másteres en proceso de presentación de Modifica/Verifica [Información provisional facilitada por el Área de Planificación durante la presente convocatoria de presentación de documentación]**
- **Másteres extinguidos o suspendidos en fase de extinción**

a) Másteres a la espera de la recepción del informe provisional de la evaluación de la DEVA para la renovación de su acreditación (Primera y segunda reacreditación) [Convocatoria octubre 2018]

DOCUMENTACIÓN QUE HAN DE ELABORAR LOS MÁSTERES [SEGUIMIENTO INTERNO]:

Plan de Mejora (2018-2019). Adaptación del Plan de Mejora, enviado a la Dirección General de Seguimiento y Garantía Interna de Calidad en octubre de 2018, al nuevo formato de la DEVA.

ID	Título de Máster
4311987	Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación
4311995	Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo
4311996	Dirección de Empresas
4311988	Enseñanza Bilingüe
4311989	Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
4315499	Gestión administrativa [Primera reacreditación]
4315513	Intervención Social, Cultura y Diversidad [Primera reacreditación]

b) Másteres con acreditación renovada en la convocatoria 2015-16 - 1ª Fase [Próximos en renovar su acreditación. Convocatoria octubre 2019 a expensas de confirmación por parte de la DEVA]

DOCUMENTACIÓN QUE HAN DE ELABORAR LOS MÁSTERES [SEGUIMIENTO INTERNO]:

Toda la documentación referida anteriormente: 1. Informe de Seguimiento (2017-2018); 2. Plan de Mejora (2018-2019) [Nuevo formato DEVA]; 3. Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad (2017-2018); y, 4. Acta de aprobación de la documentación precedente.

ID	Título del Máster
4312101	Biodiversidad y Biología de la Conservación
4311121	Biotechnología Sanitaria
4311997	Dirección de Negocios Internacionales (*)
4312953	Dirección Estratégica de Recursos Humanos
4313424	Finanzas y Banca

(*) Actualizar actas en el Gestor documental.

ID	Título del Máster
4313096	Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos (*)
4312954	Sociedad, Administración y Política (*)
4315988	Historia y Humanidades Digitales
4315989	Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos

(*) Actualizar actas en el Gestor documental.

c) Másteres con acreditación renovada en la convocatoria 2015-16 - 2ª Fase y 2016-2017 [Documentación de seguimiento a remitir a la DEVA]

DOCUMENTACIÓN QUE HAN DE ELABORAR LOS MÁSTERES:

1. Plan de Mejora (2018-2019) [Nuevo formato DEVA] [ENVIAR A LA DEVA]
2. Resto de documentación referida anteriormente: 1. Informe de Seguimiento (2017-2018); 2. Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad (2017-2018); y, 3. Acta de aprobación de la documentación precedente. [SEGUIMIENTO INTERNO]

ID	Título del Máster [Primera lista]
4312667	Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico (*)
4311902	Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria (*)
4312955	Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas (*)
4311122	Criminología y Ciencias Forenses (*) (**)
4312395	Derecho de las Nuevas Tecnologías (*) <u>[En la documentación ha de hacer alusión al doble máster con Abogacía]</u>

DOCUMENTACIÓN QUE HAN DE ELABORAR LOS MÁSTERES:

1. Plan de Mejora (2018-2019) [Nuevo formato DEVA] [**ENVIAR A LA DEVA**]
2. Resto de documentación referida anteriormente: 1. Informe de Seguimiento (2017-2018); 2. Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad (2017-2018); y, 3. Acta de aprobación de la documentación precedente. [**SEGUIMIENTO INTERNO**]

ID	Título del Máster [Segunda lista]
4312672	Rendimiento Físico y Deportivo
4313626	Abogacía (*) [En la documentación ha de hacer alusión a sus dobles másteres]
4314306	Consultoría y Auditoría Laboral
4314285	Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico (*)
4312669	Educación para el Desarrollo, Sensibilización Social y Cultura de Paz (*)

(*) Actualizar actas en el Gestor documental.

(**) Pendiente de entrega del Plan de Mejora (2017-2018) [Formato anterior]

d) Másteres implantados en el curso académico 2017/2018

[Documentación de seguimiento a remitir a la DEVA]

DOCUMENTACIÓN QUE HAN DE ELABORAR LOS MÁSTERES:

1. Informe de Seguimiento (2017-2018) + Plan de Mejora (2018-2019) [Nuevo formato DEVA] **[ENVIAR A LA DEVA]**
2. Resto de documentación referida anteriormente: 1. Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad (2017-2018) y 2. Acta de aprobación de la documentación precedente. **[SEGUIMIENTO INTERNO]**

ID	Título del Título del Máster
4316234	Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad (*)
4316003	Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil [En la documentación ha de hacer alusión al doble máster con Abogacía]
4316248	Ciencias Sociales Aplicadas al Medioambiente (*)

(*) Actualizar actas en el Gestor documental.

e) Másteres implantados en el curso académico 2018/2019

DOCUMENTACIÓN QUE HAN DE ELABORAR LOS MÁSTERES:

URL del Máster (Información Pública Disponible) [\[ENVIAR A LA DEVA. Se encargará de la gestión el Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado\]](#)

ID	Título del Título del Máster
4311990	Historia de América Latina. Mundos Indígenas (*)

(*) Actualizar actas en el Gestor documental.

f) Másteres en proceso de presentación de Modifica/Verifica

[Información provisional facilitada por el Área de Planificación durante la presente convocatoria de presentación de documentación]

DOCUMENTACIÓN QUE HAN DE ELABORAR LOS MÁSTERES:

Referida anteriormente.

ID	Título del Título del Máster
4316003	Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil
4312395	Derecho de las Nuevas Tecnologías
4314921	Neurociencias y Biología del Comportamiento

g) Másteres extinguidos o suspendidos en fase de extinción

DOCUMENTACIÓN QUE HAN DE ELABORAR LOS MÁSTERES:

Exentos de realizar documentación alguna.

ID	Título del Título del Máster
4316208	Geografía: Investigaciones aplicadas [Suspendido en fase de extinción]
4316211	Control de Gestión, Sostenibilidad y Buen Gobierno [Extinto]

h) Resto de Másteres Universitarios de la UPO

DOCUMENTACIÓN QUE HAN DE ELABORAR LOS MÁSTERES [SEGUIMIENTO INTERNO]:

Toda la documentación referida anteriormente: 1. Informe de Seguimiento (2017-2018); 2. Plan de Mejora (2018-2019) [Nuevo formato DEVA]; 3. Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad (2017-2018); y, 4. Acta de aprobación de la documentación precedente.

ID	Título del Máster
4315988	Historia y Humanidades Digitales
4315989	Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos
4314285	Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico (*)
4314921	Neurociencias y Biología del Comportamiento (*)
4311125	Género e Igualdad
4311126	Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (*)
4315160	Ingeniería Informática

(*) Actualizar actas en el Gestor documental.

NOVEDADES

1. Constitución de las Comisiones de Calidad de los Másteres
2. Cambios en la plantilla estándar para la elaboración de los Planes de Mejora

1. Constitución de las Comisiones de Calidad de los Másteres

Hasta la última revisión del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y sus Títulos, la Comisión de Calidad de los títulos coincidía con la Comisión Académica del mismo, como puede colegirse del apartado 3.4.2.5. del “Capítulo 3. Estructura de Gestión de la Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y de sus Títulos para el desarrollo del SGIC”

(http://pitagoras.upo.es/postgrado/export/sites/default/PARTE_GENERAL/menu_superior_portada/acerca_cedep/documentos_genrales_cedep/Manual-de-calidad/MSGIC-CEDEP-R02_Cap3.pdf).

Tras la revisión completa del SGIC realizada durante el año 2018, el nuevo Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, aprobado con fecha de 19 de junio de 2018, establece en el capítulo 4 punto 5, referente a la "Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título", que la Comisión de Garantía de Calidad del título, en el caso de los títulos de Máster, Doctorado y Títulos propios, coincidiría con la Comisión Académica incorporando un/a representante del alumnado de la titulación a la que se refiere la Comisión

(https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Manuales_SGIC/SGIC_UPO_E00_firmado.pdf).

2. Cambios en la plantilla estándar para la elaboración de los Planes de Mejora

- Nueva aplicación informática de la DEVA que exigía a los Representantes de Calidad la inclusión de todos los datos del Plan de Mejora del Máster casilla por casilla (octubre 2018).
- Propuesta por parte de la Delegación del Rector para la Calidad para aligerar esta tarea a las/os Representantes de Calidad de los másteres.
- Se incluyen las nuevas columnas demandadas por la DEVA y se redistribuyen las existentes para que la aplicación pueda reconocerlas y volcarlas directamente en el sistema.
- Los/as Responsables de Calidad han de redistribuir la información ya existente al nuevo formato e incluir la nueva que se desprenda del análisis del curso académico actual.

Plan de Mejora

Código Ministerio: 2501172

Título: Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración

Universidad: Universidad Pablo de Olavide

Centro: Facultad de Derecho

Recomendación 1

Recomendación 2

Recomendación 3

Recomendación 4

Recomendación 5

Recomendación 6

Recomendación 7

Recomendación 8

Recomendación 9

Recomendación 10

Recomendación 11

Recomendación 12

Recomendación 13

Recomendación 14

Recomendación 15

Recomendación 16

ORIGEN: Informe Renovación de la Acreditación

AÑO: 2016

CRITERIO: 1. Información pública disponible

TIPO: Recomendación

RECOMENDACIÓN: Se recomienda publicar, haciéndolos accesibles a través de la Web de la Facultad, todos los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora.

LISTA DE ACCIONES MEJORA APLICADAS:

ACCIÓN MEJORA 1

DESCRIPCIÓN: Publicación de todos los informes de Seguimiento y de los Planes de Mejora del Título en la página Web de la Facultad de Derecho

JUSTIFICACION: La acción aplica directamente la recomendación

OBSERVACIONES: Codificación de la Mejora: RA14/15-Criterio01-R01-Mejora01.

EVIDENCIA: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-ciencias-politicas-y-de-la-administracion/sistema-de-calidad/informes-de-seguimiento-del-titulo-y-planes-de-mejora/>

RESPONSABLE: Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho

INDICADORES: Porcentaje de Informes de Seguimiento y Planes de Mejora publicados
100% publicados (Valor Alcanzado: 100% publicados)

FECHA INICIO PLAZO: 2016-09-01

FECHA FIN PLAZO: 2017-07-28

FINALIZADA: Si

FECHA CIERRE:

CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN (PLAZOS)

Fecha	Acción a desarrollar
26 de febrero	Reunión de coordinación de los Másteres
26 de febrero - 4 de marzo	El CEDEP incluirá los indicadores en los informes de seguimiento (plantillas) y los mandará las comisiones académicas de cada máster.
5 - 25 de marzo	Elaboración de informes por parte de las comisiones académicas
6, 8 y 11 de marzo	Formación básica (2 h). Conceptos básicos sobre el seguimiento y los autoinformes. Primera edición: 10.00h-14.00h (Día 18 de marzo). / Segunda edición: 16.00h-20.00h (Día 21 de marzo) / Tercera edición: 12.00h-14.00h (Día 11 de marzo).
18 y 21 de marzo	Formación avanzada (4 h). Revisión de los autoinformes. Primera edición: 10.00h-14.00h (Día 18 de marzo) / Segunda edición: 16.00h-20.00h (Día 21 de marzo)
26 de marzo	Entrega de la documentación a la Dirección General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado
26 de marzo - 2 de abril	Revisión de informes por parte de la Dirección General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado
3 de abril [FECHA LÍMITE]	Fecha límite de entrega de la documentación [PLAZO IMPRORROGABLE]
4 - 9 de abril	Aprobación por la Comisión de Calidad del CEDEP
4 - 9 de abril	Aprobación por la Comisión de Postgrado de la UPO
10 de abril	Publicación de toda la documentación en la web del CEDEP
11 de abril	Envío de toda la documentación de los másteres a la DEVA

CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN (PLAZOS)

	L	M	X	J	V	S	D		
FEBRERO	25	26	27	28				26 de febrero	Reunión de coordinación de los Másteres
MARZO					1	2	3		
	4	5	6	7	8	9	10	4 de marzo	Envío del CEDEP de los indicadores de seguimiento (plantillas) a las comisiones académicas
								6 y 8 de marzo	Formación básica (2 h). Conceptos básicos sobre el seguimiento y los autoinformes. Primera edición: 11.00h-13.00h (Día 6 de marzo) Segunda edición: 10.00h-12.00h (Día 8 de marzo)
	11	12	13	14	15	16	17	11 de marzo	Formación básica (2 h). Conceptos básicos sobre el seguimiento y los autoinformes. Tercera edición: 12.00h-14.00h (Día 11 de marzo)
	18	19	20	21	22	23	24	18 y 21 de marzo	Formación avanzada (4 h). Revisión de los autoinformes. Primera edición: 10.00h-14.00h (Día 18 de marzo) Segunda edición: 16.00h-20.00h (Día 21 de marzo)
	25	26	27	28	29	30	31	26 de marzo	Entrega de toda la documentación a la Dirección General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado [REVISIÓN]
ABRIL								3 de abril	Fecha límite de entrega de documentación
	1	2	3	4	5	6	7	4 - 9 de abril	Aprobación por la Comisión de Calidad del CEDEP y por la Comisión de Postgrado
								4 - 9 de abril	Aprobación por la Comisión de Calidad del CEDEP y por la Comisión de Postgrado
	8	9	10	11	12	13	14	11 de abril	Envío de documentación a la DEVA